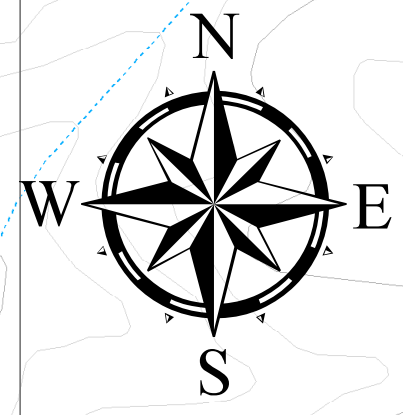
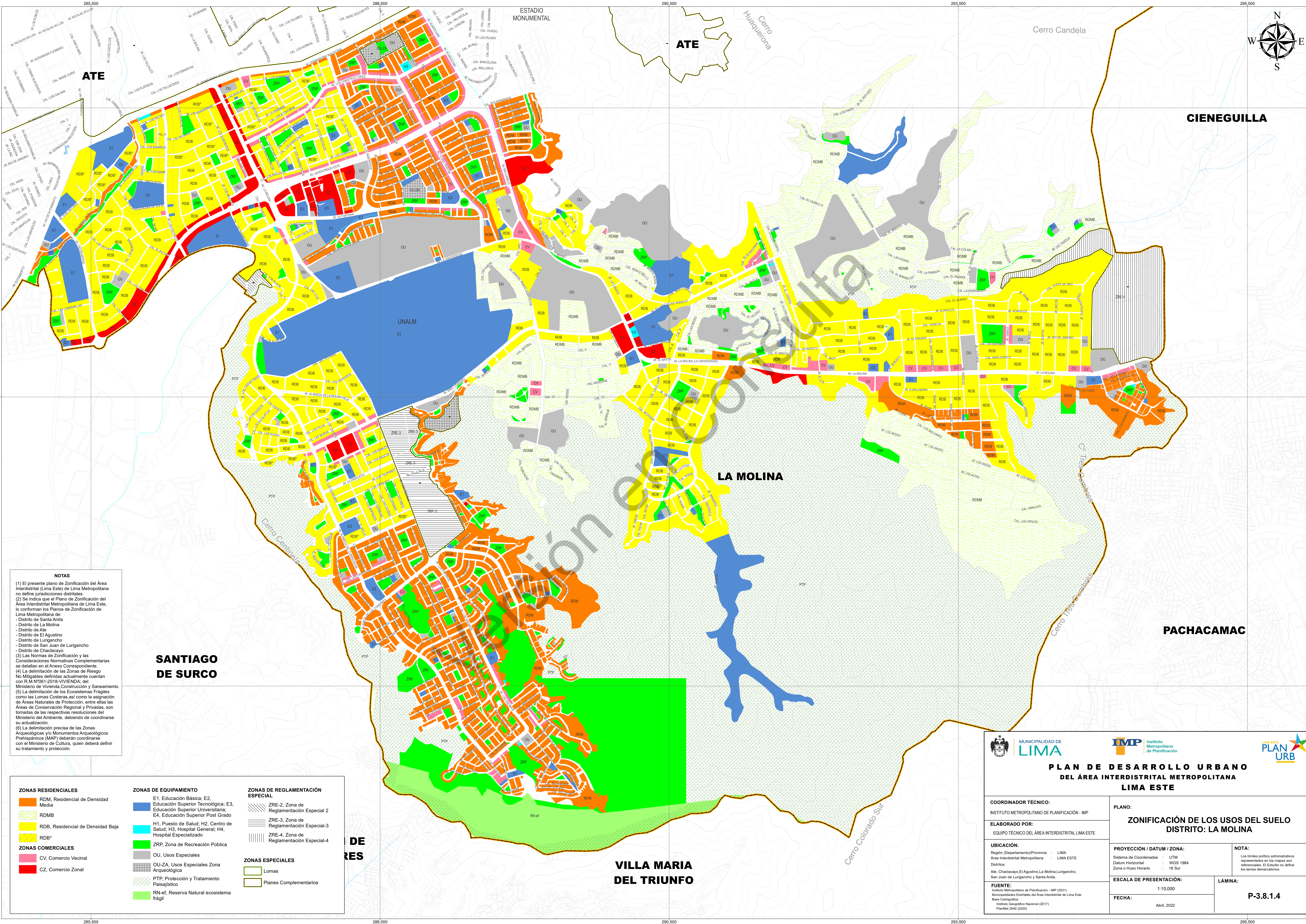




NOTAS

(1) El presente plano de Zonificación del Área Interdistrital (Lima Este) de Lima Metropolitana no define jurisdicciones distritales.

(2) Se indica que el Plano de Zonificación del Área Interdistrital Metropolitana de Lima Este, lo conforman los Planos de Zonificación de Lima Metropolitana de:

- Distrito de Santa Anita
- Distrito de La Molina
- Distrito de Ate
- Distrito de El Agustino
- Distrito de Lurigancho
- Distrito de San Juan de Lurigancho
- Distrito de Chaclacayo

(3) Las Normas de Zonificación y las Consideraciones Normativas Complementarias se detallan en el Anexo Correspondiente.

(4) La delimitación de las Zonas de Riesgo No Mitigables definidas actualmente cuentan con F.M. Nº 001-2018-VIVIENDA, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

(5) La delimitación de los Ecosistemas Frágiles como las Lomas Costeiras, así como la asignación de Áreas Naturales de Protección, entre ellas las Áreas de Conservación Regional y Privadas, son tomadas de las respectivas resoluciones del Ministerio del Ambiente, debiendo coordinarse su actualización.

(6) La delimitación precisa de las Zonas Arqueológicas y/o Monumentos Arqueológicos Prehispánicos (MAP) deberán coordinarse con el Ministerio de Cultura, quien deberá definir su tratamiento y protección.

ZONAS RESIDENCIALES

- RDM, Residencial de Densidad Media
- RDMB
- RDB, Residencial de Densidad Baja
- RDB*

ZONAS COMERCIALES

- CV, Comercio Vecinal
- CZ, Comercio Zonal

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

- E1, Educación Básica; E2, Educación Superior Tecnológica; E3, Educación Superior Universitaria; E4, Educación Superior Post Grado
- H1, Puesto de Salud; H2, Centro de Salud; H3, Hospital General; H4, Hospital Especializado
- ZRP, Zona de Recreación Pública
- OU, Usos Especiales
- OU-ZA, Usos Especiales Zona Arqueológica
- PTP, Protección y Tratamiento Paisajístico
- RN-ef, Reserva Natural ecosistema frágil

ZONAS DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL

- ZRE-2, Zona de Reglamentación Especial 2
- ZRE-3, Zona de Reglamentación Especial-3
- ZRE-4, Zona de Reglamentación Especial-4

ZONAS ESPECIALES

- Lomas
- Planes Complementarios



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



Instituto
Metropolitano
de Planificación



LIMA ESTE
PLAN URB

**PLAN DE DESARROLLO URBANO
DEL ÁREA INTERDISTRICTAL METROPOLITANA
LIMA ESTE**

COORDINADOR TÉCNICO: INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN - IMP	PLANO: ZONIFICACIÓN DE LOS USOS DEL SUELO DISTRITO: LA MOLINA	
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO DEL ÁREA INTERDISTRICTAL LIMA ESTE	PROYECCIÓN / DATUM / ZONA: Sistema de Coordenadas : UTM Datum Horizontal : WGS 1984 Zona o Huso Horario : 18 Sur	NOTA: Los límites políticos administrativos representados en los mapas son referenciales. El Estado no define los temas demarcatórios.
UBICACIÓN: Región (Departamento)/Provincia : LIMA Área Interdistrital Metropolitana : LIMA ESTE Distritos: Ate, Chaclacayo, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho y Santa Anita.	ESCALA DE PRESENTACIÓN: 1:10,000	LÁMINA: P-3.8.1.4
FUENTE: Instituto Metropolitano de Planificación - IMP (2021) Municipalidades Distritales del Área Interdistrital de Lima Este Base Cartográfica: Instituto Geográfico Nacional (2017) PlanMet 2040 (2020)	FECHA: Abril, 2022	